

Por presunto escándalo público

PROCESADOS DOS PERIODISTAS

Madrid, 8 (Europa Press).— Los periodistas don Jesús María Amilibia y don Felipe Navarro, "Yale", han sido procesados por el Juzgado Especial de Prensa e Imprensa como presuntos autores de un delito de escándalo público, previsto y penado en el artículo 431 del Código Penal vigente. Dicho delito les ha sido imputado a raíz del libro de que son autores, y que fue

secuestrado antes de su publicación, titulado "El día que perdí... aquéilo".

Los dos informadores han encomendado su defensa al letrado don Antonio García Trevijano Forte, quien, tras estudiar los antecedentes del caso y pese a no dedicarse habitualmente a la defensa de asuntos penales, se ha hecho cargo de la misma.